

PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de _{PEB} y cambiar la perspectiva a 'Positiva' a Nacional De Seguros S.A. (Perú)

Lima (30 de setiembre, 2026): PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de Nacional De Seguros S.A. en "_{PEB}", y cambiar la perspectiva a "Positiva", con información no auditada al 30 de junio de 2026. La decisión se sustenta en el respaldo y trayectoria de su casa matriz, la capacidad técnica de su equipo y una estrategia enfocada en los negocios de fianzas y cauciones, respaldada por una adecuada estructura de reaseguro. Asimismo, se valoran favorablemente los resultados observados durante el inicio de sus operaciones, destacando una generación de primas superior a la prevista, un nivel de gastos por debajo de lo proyectado, un resultado técnico positivo y una contribución positiva de las inversiones. No obstante, se mantiene el seguimiento de su capacidad para sostener el crecimiento alcanzado, mejorar progresivamente sus resultados y controlar la estructura de gastos, considerando su etapa inicial de operaciones y la concentración prevista en el sector construcción.

Nacional de Seguros S.A. es la primera subsidiaria de la empresa Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales (Colombia). La filial orientará su modelo de negocio principalmente hacia el ramo de seguros generales, específicamente en los productos de fianzas y cauciones, con el propósito de consolidar y ampliar la experiencia adquirida en el mercado colombiano. Al igual que la Matriz, la aseguradora comercializará sus productos a través de corredores para tener un mayor alcance, el cual se remunerará a través de comisiones diferenciadas por producto, así como podrá realizar venta directa de sus pólizas.

De acuerdo con las proyecciones compartidas por la compañía, para el 2026, primer año de operaciones, se estima una producción de primas de seguros y coaseguro de S/ 6.8 MM, mientras que las primas ganadas alcanzarían S/ 0.2 MM. Para 2027, se proyecta que las primas de seguros y coaseguro aumenten a S/ 12.4 MM, mientras que las primas ganadas alcanzarían S/ 1.2 MM. Posteriormente, se proyecta que ambas mantengan una tendencia creciente hasta alcanzar en 2030 S/ 23.9 MM y S/ 2.3 MM, respectivamente. Con ello, las primas de seguros y coaseguro registrarían un CAGR1 de aproximadamente 36.7% entre 2026 y 2030. Cabe señalar que estas primas corresponderán únicamente a fianzas y cauciones, principalmente atendiendo al sector de la construcción, y que el nivel de cesión se mantendría de acuerdo con lo establecido por la casa matriz, reteniendo como máximo el 10% de las suscripciones al final de la proyección.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)" vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Alvaro Urbiola
Analista Financiero
aurbiola@ratingspcr.com

Paul Solís
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530